



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL BOGOTÁ
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN LABORAL

MAGISTRADO SUSTANCIADOR
RAFAEL ALBEIRO CHAVARRO POVEDA

Proceso: **Ordinario Laboral.**
Radicado: **11001-31-05-015-2021-00508-01**
Demandante: **LUZ AMANDA RINCON CHAVEZ**
Demandados: **FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y OTRO**

Bogotá D.C., once (11) de junio de dos mil veinticinco (2025)

En el efecto suspensivo, **ADMÍTESE** el recurso de apelación interpuesto por las partes, contra la sentencia proferida el día 26 de mayo de 2025 por el **Juzgado Décimo Quinto Laboral del Circuito de Bogotá D.C.**, providencia que: *i) declaró la existencia de una relación laboral entre las partes, vigente desde el 13 de septiembre de 2013 hasta el 14 de septiembre de 2021; ii) condenó al FONDO NACIONAL DEL AHORRO a pagar los siguientes conceptos: subsidio de alimentación, prima de servicios, prima extraordinaria, prima de vacaciones, estímulo de recreación, prima de navidad, bonificación especial de recreación y cesantías; ii) condenó a la demandada a la indemnización por despido sin justa causa, iv) declaró probada parcialmente la excepción de prescripción; v) costas a cargo de la demandada.*

Atendiendo lo dispuesto en los artículos 82 del C.P.T. y de la S.S., y 13 de la Ley 2213 de 2022, durante el término de cinco (05) días, **CÓRRASE** traslado para alegar, primero a la recurrente actora y, seguidamente, vencido este lapso, por el mismo término a la impugnante demandada; luego de lo cual, se concede igual término de cinco días para la mutua réplica. Los alegatos deberán ser remitidos al correo electrónico de la secretaria de la Sala Laboral de esta Corporación secltribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro del horario habilitado para este fin, lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm.

Cumplido lo ordenado, **REGRÉSESE** el expediente al Despacho para disponer lo que legalmente corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R.A.C.P.', written in a cursive style. The signature is centered on a light gray background.

RAFAEL ALBEIRO CHAVARRO POVEDA

Magistrado